



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION No: _____

OBRA POR CONTRATO

FECHA: _____

HOJA: 1 DE 4

PROGRAMA: **4 FONDO III**

SUB-PROGRAMA: **402 ALCANTARILLADO**

CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIO CARRANZA, (CENTENARIO-SALOME CANALES)**

LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO.

FECHA REAL DE INICIO: _____

FECHA REAL DE TERMINACION: _____

EN LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS HRS DEL DIA _____

DE _____ DEL AÑO 2018.

SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. PROF. HECTOR RAFAEL CASTILLO ALBA, C. ING. JULIO CESAR RIOS CERRILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIO CARRANZA, (CENTENARIO-SALOME CANALES)**

000047



INTERVINIENDO TAMBIEN EL LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA, COORDINADOR REGIONAL DE LA SEDESOL ESTATAL.

LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	FISM	APORTACIÓN DIRECTA		
				ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
_____	_____	\$ 60,620.00	\$ 60,620.00			

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	FISM	ESTATAL	APORTACION DIRECTA		
				MUNICIPIO	CREDITO	BENEFICIARIOS
2018	\$ 60,620.00	\$ 60,620.00				

MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL _____

METAS _____

CONSISTENTE EN _____

SALDO POR CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. 000048

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION



GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA DE RECEPCION: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIO CARRANZA, (CENTENARIO-SALOME CANALES). POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA **AL COMITÉ DE OBRA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

POR LA FUNCION PUBLICA



POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA


OBRA POR CONTRATO

RECIBE:

EL COMITÉ DE OBRA:



PRESIDENTE:



SECRETARIO:



TESORERO:



VOCAL DE CONTROL Y VIG.

000049